



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26216
1º de agosto de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 27 DE JULIO DE 1993 DIRIGIDA
AL SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DE
TURQUIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con el párrafo 13 de la resolución 841 (1993) del Consejo de Seguridad, de 16 de junio de 1993, relativa al embargo contra Haití, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Turquía ha adoptado todas las medidas necesarias para aplicar lo dispuesto en la resolución.
